

Nº Expediente: 2022/000687(32/2023)

## RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

**OBJETO:** Contratación de un servicio de vigilancia de las Naves Renfe ubicadas en Avenida José Galán Merino, s/n.

**NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:** El 6 de julio de 2023 ha tenido lugar la visita de inspección y puesta en uso de las instalaciones ejecutadas en el marco del contrato de obras para la instalación de geotermia en las Naves Renfe, las cuales han sido objeto de adecuación mediante la contratación de obras, con suministro de materiales, necesarias para la ejecución del reformado del proyecto básico y de ejecución de adecuación de las mismas, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, 2014-2020. En esta fase queda pendiente la prueba y legalización de las instalaciones debido a la falta de suministro eléctrico que debe contratar el Ayuntamiento de Sevilla, consecuencia del retraso en la autorización de la conexión a la red eléctrica de la compañía E-distribución. Habiendo tenido lugar, como se ha indicado, la puesta en servicio para el uso público de las instalaciones y la suspensión de las obras por los motivos anteriormente indicados, suscrita el acta de puesta en uso, es preciso la contratación de un servicio de vigilancia de las Naves Renfe e instalaciones de la geotermia, que permita el aseguramiento de estos bienes frente a posibles robos y actos vandálicos. Así, con el fin de garantizar la seguridad y vigilancia correspondiente, procede iniciar un contrato de servicio consistente en la vigilancia de las instalaciones de las Naves Renfe, con una duración inicial prevista desde el día 14 de agosto de 2023, o desde el día siguiente de la formalización del contrato si esta fuese posterior, hasta el 31 de diciembre de 2023.

### **PRESUPUESTO DEL CONTRATO:**

Importe del contrato (IVA excluido): ..... 34.074,60 €  
 Importe del IVA (21,00%) ..... 7.155,67 €  
**Presupuesto base de licitación (IVA incluido) ..... 41.230,27 €**

### **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:**

Aplicaciones 2023	Importes
06101.43301.22701 (SEGURIDAD)	<b>41.230,27 €</b>

**ACUERDO:** A la vista de las necesidades que justifican la contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del correspondiente expediente, remitiendo el mismo a la Intervención para su fiscalización y contabilización.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma del presente documento  
 EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES,  
 EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO  
 Fdo: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Código Seguro De Verificación	1XuCNCKxIyHdSR1CzZpvnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	12/07/2023 10:07:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1XuCNCKxIyHdSR1CzZpvnQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1XuCNCKxIyHdSR1CzZpvnQ==</a>		

